

Guía de matrícula

2026-I

para los estudiantes de la Escuela de Posgrado



CONTENIDO

I. Escuela de posgrado de la UNALM.....	1
II. Calendario académico 2026-I.....	7
III. Matrícula	8
IV. Costos	11
V. Formas de pago.....	14
VI. Seguros UNALM.....	16

I. ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNALM

1. INTRODUCCIÓN

Estimados estudiantes de la Escuela de Posgrado (EPG) de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), es un honor expresarles la más cordial bienvenida al segundo Semestre Académico del 2026. Desde la fundación en 1958, la EPG ha sido pionera en Latinoamérica, liderando la educación agrícola de posgrado en el Perú. Tenemos el orgullo de formar a jóvenes investigadores comprometidos con los desafíos nacionales y globales, fomentando la búsqueda de soluciones sostenibles y el uso adecuado de la tecnología en armonía con la realidad nacional.

En el actual semestre académico, la guía tiene como objetivo principal orientar a los estudiantes en el proceso de matrícula con la información detallada sobre el calendario académico, los códigos y correos de los programas, así como los costos de matrícula, enseñanza y otros asociados. En caso de tener alguna consulta o requerir asistencia adicional, los invitamos a revisar toda la información con atención y a ponerse en contacto con el equipo académico o administrativo, según corresponda, a través de los diversos medios de comunicación disponibles.

El compromiso que asumo como director de la EPG, es garantizar un ambiente de aprendizaje enriquecedor, desafiante y estimulante para todos los estudiantes para que alcancen las metas personales previstas. Los invito a participar activamente en las actividades académicas, a involucrarse en los proyectos de investigación innovadores y a contribuir al desarrollo sostenible del país. Juntos, podemos hacer de esta experiencia educativa una oportunidad para crecer profesionalmente y hacer una diferencia positiva en la sociedad.

En nombre del personal docente y administrativo de la EPG, les deseo un exitoso, feliz y gratificante periodo de estudios y que este inicio de semestre marque la diferencia en sus vida profesional y familiar. Estaremos siempre atentos para apoyarlos en cada paso que oriente el camino al logro de sus objetivos y metas. ¡Bienvenidos al Semestre Académico 2026-I!

Dr. Javier Arias Carbajal

Director

2. MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Formar especialistas del más alto nivel a través de doctorados, maestrías y diplomados en las áreas de las ciencias agrarias, nutrición y alimentación, ambientales y económicas; fortaleciendo las capacidades para contribuir al desarrollo sostenible mediante la enseñanza, investigación científica y generación de tecnología.

Visión: Ser referente en la educación de Posgrado en el desarrollo de investigación científica y tecnología en las ciencias agrarias, nutrición y alimentación, ambientales y económicas, mediante la generación y difusión de conocimientos, manteniendo su compromiso con el desarrollo sostenible.



3. PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO

A continuación, tienen el listado de programas ofrecidos por la EPG-UNALM, junto con los respectivos códigos:

Código	Programas de Maestría
01	Conservación de Recursos Forestales
02	Economía Agrícola
03	Entomología
04	Fitopatología
09	Mejoramiento Genético de Plantas
10	Nutrición
11	Producción Animal
12	Producción Agrícola
14	Suelos
15	Tecnología de Alimentos
16	Agronegocios
19	Manejo Integrado de Plagas
20	Ciencias Ambientales
21	Ecoturismo

Código	Programas de Maestría
24	Nutrición Pública
25	Ecología Aplicada
26	Innovación Agraria para Desarrollo Rural
27	Bosques y Gestión de Recursos Forestales
28	Administración
30	Economía Recursos Naturales y Ambiente.
32	Recursos Hídricos
33	Meteorología Aplicada
36	Agricultura Sustentable
41	Estadística Aplicada
43	Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas
44	Acuicultura
48	Horticultura
53	Riego y Drenaje

Código	Programas de Doctorado
31	Ciencias e Ingeniería Biológicas
35	Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable
37	Recursos Hídricos
39	Ciencia Animal
40	Agricultura Sustentable
45	Nutrición
47	Ingeniería y Ciencias Ambientales
50	Ciencia de Alimentos

4. COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE POSGRADO - UNALM

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

No.	Área	Correo Electrónico	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Anexo *
1	Dirección	escuela@lamolina.edu.pe	Dr. Javier Arias Carbajal	directorepg@lamolina.edu.pe	520

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE POSGRADO DE LAS FACULTADES

No.	Unidad de Posgrado	Correo Electrónico	Nombres y Apellidos	Correo Electrónico	Anexo *
1	Agronomía	upag@lamolina.edu.pe	Ph.D. Luis Miguel Cruces Navarro	luiscruces@lamolina.edu.pe	338
2	Ciencias	upg-fc@lamolina.edu.pe	Ph.D. Lisveth Vilma Flores del Pino	lisveth@lamolina.edu.pe	413
3	Ciencias Forestales	upg.fcf@lamolina.edu.pe	Dr. Jorge Mario Chávez Salas	jmchavez@lamolina.edu.pe	234
4	Economía y Planificación	upg-fep@lamolina.edu.pe	Dr. Jaime Carlos Porras Cerrón (e)	jaimepc@lamolina.edu.pe	286
5	Industrias Alimentarias	upgfial@lamolina.edu.pe	Dra. Rosana Chirinos Gallardo	chiri@lamolina.edu.pe	246
6	Ingeniería Agrícola	upgfia@lamolina.edu.pe	Ph.D. Eduardo Chávarri Velarde	echavarri@lamolina.edu.pe	214
7	Pesquería	upfape@lamolina.edu.pe	Dra. María Cristina Miglio Toledo	mcmiglio@lamolina.edu.pe	207
8	Zootecnia	posgradozootecnia@lamolina.edu.pe	Dra. Gladys Juana Carrión Carrera	gcc@lamolina.edu.pe	194

5. RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

Programa de Posgrado	e-mail del Programa	Responsable del Programa	e-mail del Responsable	Anexo *
Programas de Maestría				
1 Acuicultura	maestria.acuicultura@lamolina.edu.pe	Dra. María Cristina Miglio Toledo (e)	mcmiglio@lamolina.edu.pe	522
2 Administración	madministracion@lamolina.edu.pe	Dr. Ampelio Ferrando Perea (e)	ampelio@lamolina.edu.pe	112
3 Agricultura Sustentable	pmas@lamolina.edu.pe	Dr. Ricardo Borjas Ventura (e)	rborjas@lamolina.edu.pe	342
4 Agronegocios	maestria.agronegocios@lamolina.edu.pe	Dr. Ernesto Altamirano Flores (e)	ealtamirano@lamolina.edu.pe	331
5 Bosques y Gestión de Recursos Forestales	gestiondebosques@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe (e)	rguillen@lamolina.edu.pe	309
6 Ciencias Ambientales	cienciasambientales@lamolina.edu.pe	Ph. D. Víctor Peña Guillen	victorpg@lamolina.edu.pe	377
7 Conservación de Recursos Forestales	conservacionforestal@lamolina.edu.pe	Dra. Ethel Rubin de Celis Llanos (e)	erubin@lamolina.edu.pe	497
8 Ecología Aplicada	ecologia_aplicada@lamolina.edu.pe	Ph.D. Zulema Quinteros Carlos (e)	zquinteros@lamolina.edu.pe	423
9 Economía Agrícola	maestria.ecoagricola@lamolina.edu.pe	Dr. Jaime Porras Cerrón (e)	jaimepc@lamolina.edu.pe	239
10 Economía de los Rec. Nat. y del Ambiente	ecorema@lamolina.edu.pe	Dr. Roger Loyola Gonzales (e)	rogerloyola@lamolina.edu.pe	239
11 Ecoturismo	ecoturismo@lamolina.edu.pe	Dr. Jorge Chávez Salas (e)	jmchavez@lamolina.edu.pe	424
12 Entomología	entomologiaepg@lamolina.edu.pe	Dr. Javier Vasquez Castro (e)	jaque@lamolina.edu.pe	397
13 Estadística Aplicada	m.esaplicada@lamolina.edu.pe	Ph.D. Frida Coaquira Nina (e)	fcoaquira@lamolina.edu.pe	286
14 Fitopatología	efitopatologia@lamolina.edu.pe	Dr. Alejandro Risco Mendoza (e)	alejandrorisco@lamolina.edu.pe	314
15 Horticultura	pmh@lamolina.edu.pe	M.A.Ag. Daniel E. Chávez Bocanegra	danielchavez@lamolina.edu.pe	338
16 Gestión Integral de Cuencas Hídronómicas	gich@lamolina.edu.pe	Dr. Marcelo Portuguez Mautua (e)	mportuguez@lamolina.edu.pe	313
17 Innovación Agraria para el Desarrollo Rural	innovacion@lamolina.edu.pe	Ph.D. Susana Rodríguez Quispe (e)	srodriguez@lamolina.edu.pe	217
18 Manejo Integrado de Plagas	mip@lamolina.edu.pe	Ph.D. Jorge Castillo Valiente (e)	joracava@lamolina.edu.pe	397
19 Mejoramiento Genético de Plantas	mgp@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Julian Chura Chuquija (e)	chura@lamolina.edu.pe	170
20 Meteorología Aplicada	emeteorologia@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Eusebio Cisneros Tarmeño (e)	ecisneros@lamolina.edu.pe	295
21 Nutrición	nutmast@lamolina.edu.pe	Ph.D. Ivonne Salazar Rodríguez (e)	sri@lamolina.edu.pe	350
22 Nutrición Pública	pnp@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. Miguel Alcántara Santillán (e)	malcantara@lamolina.edu.pe	179
23 Producción Agrícola	prodagricola@lamolina.edu.pe	Ph.D. Rember Pinedo Taco (e)	rpinedo@lamolina.edu.pe	367
24 Producción Animal	epa@lamolina.edu.pe	Mg.Sc. José Cadillo Castro (e)	jcadillo@lamolina.edu.pe	518
25 Recursos Hídricos	irh@lamolina.edu.pe	Ph.D. David Ascencios Templo (e)	dascencios@lamolina.edu.pe	416
26 Riego y Drenaje	m_riego_drenaje@lamolina.edu.pe	Ph.D. Miguel Sánchez Delgado (e)	msanchez@lamolina.edu.pe	284
27 Suelos	suelos_epg@lamolina.edu.pe	Ph.D. Sady García Bendezú	sjgarcia@lamolina.edu.pe	219
28 Tecnología de Alimentos	tecnofial@lamolina.edu.pe	M.Sc. Francisco Salas Valerio (e)	wfsalas@lamolina.edu.pe	433

Programa de Posgrado	e-mail del Programa	Responsable del Programa	e-mail del Responsable	Anexo *
Programas de Doctorado				
1 Agricultura Sustentable	coordinacionpdas@lamolina.edu.pe	Ph.D. Elizabeth Consuelo Heros Aguilar	lizheros@lamolina.edu.pe	372
2 Ciencia Animal	dciencia_animal@lamolina.edu.pe	Ph.D. Enrique Flores Mariazza (e)	efm@lamolina.edu.pe	265
3 Ciencia de Alimentos	pdcientiadealimentos@lamolina.edu.pe	Dr. Milber Ureña Peralta (e)	moup@lamolina.edu.pe	246
4 Ciencias e Ingeniería Biológicas	pdcib@lamolina.edu.pe	Ph.D. Gretty Villena Chávez (e)	gkvch@lamolina.edu.pe	463
5 Economía de los Rec. Nat. y el Des. Sust.	doctoreconomia@lamolina.edu.pe	Dr. Waldemar Mercado Curi (e)	wmercado@lamolina.edu.pe	209
6 Ingeniería y Ciencias Ambientales	pdia@lamolina.edu.pe	Dra. Rosemary Vela Cardich (e)	rvela@lamolina.edu.pe	426
7 Nutrición	doctoradonutricion@lamolina.edu.pe	Ph.D. Carlos Gómez Bravo (e)	cagomez@lamolina.edu.pe	265
8 Recursos Hídricos	pdrh@lamolina.edu.pe	Dra. Rocio Pastor Jauregui (e)	rpastor@lamolina.edu.pe	140
(*) Central Telefónica: 614 7800				

6. ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Los estudiantes de la EPG - UNALM podrán ser matriculados como:

Estudiantes regulares

Son los postulantes admitidos a la EPG que cumplen los requisitos generales de admisión y los exigidos por el Programa al cual postularon.

Estudiantes condicionales

Son los postulantes admitidos a la EPG que tienen pendiente de cumplimiento alguno de los siguientes requisitos:

1. Certificados de estudios y diploma de grado en físico, legalizados por la universidad de origen (fedateados).
2. Tienen un promedio ponderado igual o menor a 14.
3. Quienes requieren llevar cursos de pregrado, indicados por el comité académico del programa al cual postularon.

El cumplimiento de los requisitos 1, 2 o 3 deberán ser regularizados durante el primer semestre académico de estudios.

Estudiantes Especiales

Son aquellos postulantes admitidos que desean desarrollar s o l o algunos cursos de los programas de posgrado, a excepción de investigación científica. Si desean obtener el grado avanzado, la condición de estudiante especial solo será por un semestre académico, con un máximo de 12 créditos válidos para e l programa en el cual fue admitido, los c u a l e s serán convalidados al adquirir la categoría de e s t u d i a n t e regular, conservando e l mismo código de matrícula asignado en la admisión.

II. CALENDARIO ACADÉMICO 2026-I

Mes	Día	Actividad
Marzo	09	Último día para la presentación de Programas de Estudio, solicitudes de Reincorporación y Traslado Interno
	17-21	Proceso de matrícula (Cursos Semestrales y Modulares)
	23	Inicio de clases primer semestre
	23-28	Proceso de Matrícula Extemporánea (Con recargo adicional)
Junio	26	Último día del proceso de RETIRO DE asignaturas (Cursos Semestrales y Modulares)
Julio	26	Último día para presentar las solicitudes de Retiro de semestre (ciclo)
	26	Fin de clases primer semestre
Agosto, 2026	03	Último día de cierre de Actas de notas virtuales (Asignaturas Semestrales y Modulares)

Fuente: <http://agraria.lamolina.edu.pe/postgrado/index.php/calendario-academico/>

Programación de cursos: <https://maipi.lamolina.edu.pe/publico/boletinPosgrado>

III. MATRÍCULA

ACCESO AL SISTEMA DE MATRICULA

Los estudiantes recién admitidos y los estudiantes en condición regular (antiguos) ingresarán directamente por el enlace (link): <https://maipi.lamolina.edu.pe/>, haciendo uso del correo institucional (por ejemplo: 20201706@lamolina.edu.pe) o por acceso especial (anotando el número de DNI). Los responsables de la Oficina de Admisión y la Oficina de Trámites Académicos de la EPG proporcionarán las claves correspondientes a los estudiantes recién admitidos y estudiantes regulares, respectivamente. La información del correo electrónico y número de celulares con las personas de contacto en dichas oficinas son:

Estudiantes recién admitidos 2026-I

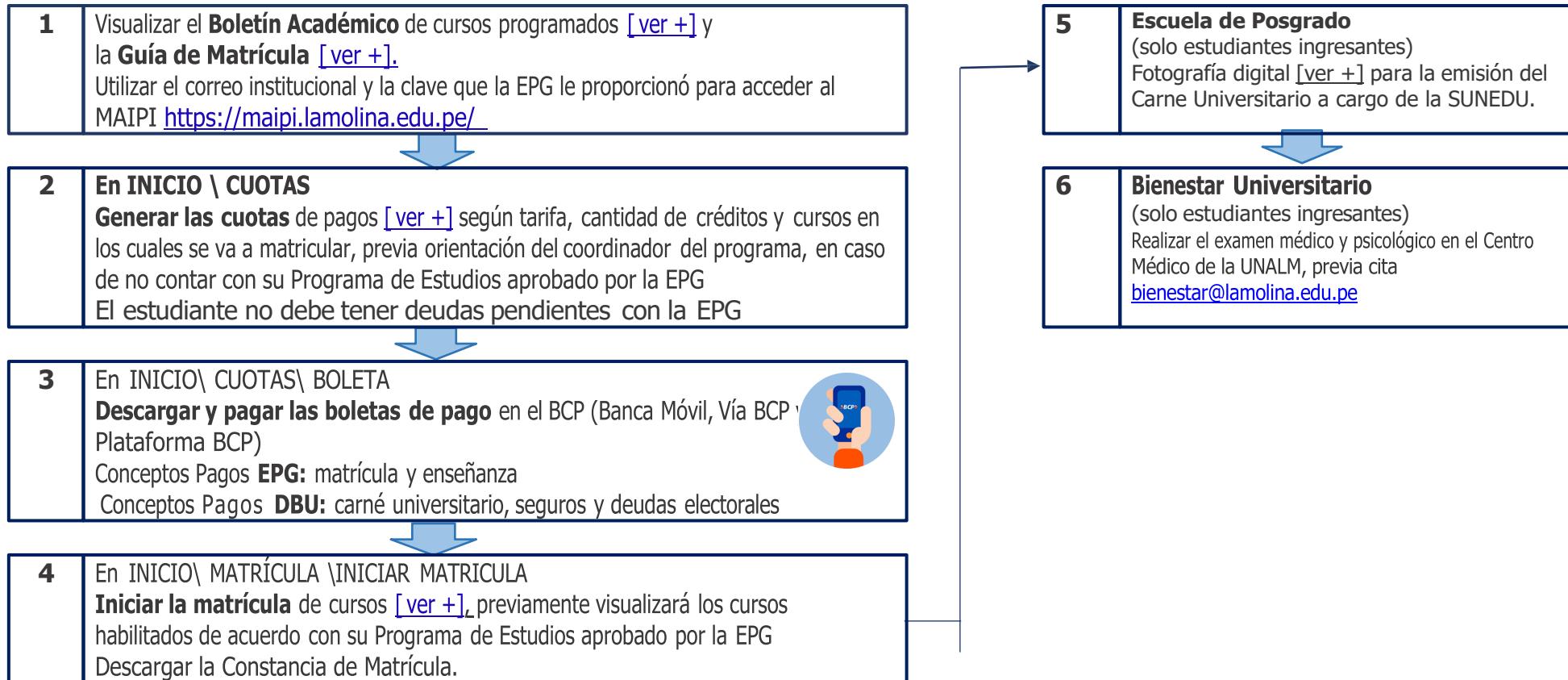
Ing. Vicente Rojas	vicente@lamolina.edu.pe	962321022
Bach. Cristell Sarmiento	matriculaepg@lamolina.edu.pe	936780789

Estudiantes Regulares (antiguos)

Sr. Carlos Durán	cduran@lamolina.edu.pe	954749079
Sra. Ylda Pauca	academicoepg@lamolina.edu.pe	992868654
Sr. Ronald Velásquez	rvelasquez@lamolina.edu.pe	955329240

Flujograma del proceso de matrícula

Página 9



1. Los estudiantes ingresantes accederán al correo institucional y la clave de acceso al MAIPI, solicitándolo en la oficina de Admisión (Bach. Cristell Sarmiento 923632786 / Ing. Vicente Rojas 962321022) y los estudiantes regulares en la Oficina de Trámite Académico (Sr. Carlos Duran 954 749079 / Sra. Ylda Pauca 992868654).
2. El estudiante regular será matriculado de acuerdo con su Programa de Estudios aprobado por la EPG y no deberá tener deudas pendientes con la EPG (consultas sobre cobranza y descuentos a los correos recaudacionepg@lamolina.edu.pe o contabilidadepg@lamolina.edu.pe). El estudiante ingresante realiza la matrícula con orientación de responsable del programa de posgrado quien habilitará las asignaturas o cursos y asesorará durante su primer semestre de estudios.
3. La actualización de pagos EPG por transferencias CCI está a cargo del Sr. Carlos Jiménez (cjimenez@lamolina.edu.pe) y de pagos DBU a cargo del Sr. Jonathan Salcedo (jsalcedo@lamolina.edu.pe). La exoneración del SEGURO CONTRA ACCIDENTES procederá solo si el estudiante tiene una Póliza de Seguro vigente [\[ver +\]](#). La emisión de FACTURA E P G es solicitada, el mismo día del depósito, al correo contabilidadepg@lamolina.edu.pe y recaudacionepg@lamolina.edu.pe con el ASUNTO "SOLICITO FACTURA", indicar la Razón Social, RUC, dirección de empresa y adjuntar el voucher de pago. Los comprobantes de pagos (boletas o facturas) estarán a disposición cuatro días después de efectuado el pago y se remitirá por correo, previo requerimiento.
4. Las consultas e informes pueden realizarse a: adisionepg@lamolina.edu.pe (estudiantes ingresantes) y matriculaepg@lamolina.edu.pe (estudiantes regulares).

DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA MATRÍCULA Y EL RETIRO DE CURSOS:

Los estudiantes pueden solicitar el retiro de uno o más cursos semestrales hasta la fecha indicada en el Calendario Académico. La **Resolución EPG Nº 362/2007** señala que el **retiro de curso(s) no justifica la devolución del dinero ni la exoneración de la deuda adquirida.**

La anulación de una deuda solo procederá, sí es realizada dentro de la fecha de **matrícula regular y/o extemporánea** según el calendario académico. Para casos en que el estudiante haya realizado pagos al contado se reservará, solamente por un ciclo, el 75% del pago por enseñanza, **de acuerdo con directivas aprobadas por el Comité de la EPG-UNALM**. Debe resaltarse, que el responsable de programa junto con el comité académico deben autorizar este descuento o reserva.

Nota: Para el retiro de cursos el estudiante no debe tener deudas vencidas de las cuotas de enseñanza.

RECOMENDACIONES:

Verificar los depósitos que estén de acuerdo a la **"BOLETA DE PAGO"** generado en el sistema MAIPI. Se recomienda pagar por Vía Web o ventanilla del BCP para que la actualización sea directa. Asimismo, tiene la opción de pagar por transferencias de otros bancos al BCP con el CCI (código interbancario), el cual deberá enviar copia de la TRANSFERENCIA al correo: **cjimenez@lamolina.edu.pe** para actualizar el pago en el sistema de cobranzas, el mismo que se hará efectivo en dos (2) días hábiles.

La emisión de FACTURA EPG por los **pagos de matrícula y enseñanza**, se solicita el mismo día del depósito, al correo: **contabilidadepg@lamolina.edu.pe** y **recaudacionepg@lamolina.edu.pe** con el ASUNTO **"SOLICITO FACTURA"**, indicar la Razón Social, RUC, dirección de empresa y adjuntar el voucher de pago.

La emisión de FACTURA por los **pagos de Bienestar**, se solicita al correo: **bienestar@lamolina.edu.pe** y **caja@lamolina.edu.pe** con el ASUNTO **"SOLICITO FACTURA BIENESTAR"**, indicar la Razón Social, RUC, dirección de empresa y adjuntar el voucher de pago.

IV. COSTOS

COSTOS DE LOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA 2026-I:

Programas de Posgrado	Estudiantes Nacionales		Estudiantes Comunidad Andina		Estudiantes Extranjeros	
	Matrícula S/	Costo de enseñanza	Matrícula S/	Costo de enseñanza	Matrícula S/	Costo de enseñanza
		Crédito S/		Crédito S/		Crédito S/
Acuicultura	147.90	410.00	147.90	500.00	147.90	820.00
Administración	147.90	350.00	147.90	-	147.90	700.00
Agricultura Sustentable*	147.90	230.00	147.90	345.00	147.90	460.00
Agronegocios	147.90	350.00	147.90	-	147.90	700.00
Bosques y Gestión de Recursos Forestales	147.90	350.00	147.90	-	147.90	450.00
Ciencias Ambientales	147.90	350.00	147.90	-	147.90	500.00
Conservacion de Recursos Forestales	147.90	350.00	147.90	400.00	147.90	500.00
Ecología Aplicada	147.90	350.00	147.90	-	147.90	700.00
Economía Agrícola	147.90	300.00 (1)	147.90	-	147.90	600.00 (1)
Economía de los Recursos Naturales y del Ambiente	147.90	350.00	147.90	-	147.90	440.00
Ecoturismo	147.90	350.00	147.90	-	147.90	450.00
Entomología *	147.90	250.00	147.90	375.00	147.90	500.00
Estadística Aplicada	147.90	350.00	147.90	525.00	147.90	700.00
Fitopatología	147.90	300.00	147.90	-	147.90	600.00
Gestión Integral de Cuencas Hidrograficas	147.90	350.00	147.90	525.00	147.90	700.00
Horticultura	147.90	400.00	147.90	-	147.90	800.00
Innovación Agraria para Desarrollo Rural *	147.90	252.00	147.90	378.00	147.90	504.00
Manejo Integrado de Plagas *	147.90	267.00	147.90	-	147.90	534.00
Mejoramiento Genetico de Plantas	147.90	350.00	147.90	-	147.90	750.00
Meteorología Aplicada	147.90	250.00	147.90	-	147.90	500.00
Nutrición Pública	147.90	300.00	147.90	-	147.90	600.00
Nutrición	147.90	250.00	147.90	375.00	147.90	500.00
Producción Agrícola	147.90	280.00	147.90	375.00	147.90	560.00
Producción Animal	147.90	250.00	147.90	375.00	147.90	500.00
Recursos Hídricos	147.90	550.00	147.90	825.00	147.90	1100.00
Suelos	147.90	280.00	147.90	-	147.90	560.00
Tecnología de Alimentos	147.90	300.00	147.90	-	147.90	600.00
Riego y Drenaje	147.90	350.00	147.90	-	147.90	700.00

1) Costo por crédito si se matrícula menos de 8 y más de 12

* No aplica descuento 10% (pago al contado)

COSTOS DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO 2026-I:

Programas de Posgrado	Estudiantes Nacionales		Estudiantes Comunidad Andina		Estudiantes Extranjeros	
	Matrícula S/	Costo de enseñanza	Matrícula S/	Costo de enseñanza	Matrícula S/	Costo de enseñanza
		Crédito S/		Crédito S/		Crédito S/
Agricultura Sustentable *	147.90	350.00	147.90	525.00	147.90	700.00
Ciencia Animal	147.90	350.00	147.90	525.00	147.90	700.00
Ciencia de Alimentos	147.90	400.00	147.90	575.00	147.90	750.00
Ciencias e Ingeniería Biológicas	147.90	400.00 (1)	147.90	750.00 (1)	147.90	750.00 (1)
Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable	147.90	420.00	147.90	600.00	147.90	700.00
Ingeniería y Ciencias Ambientales	147.90	400.00	147.90	800.00	147.90	800.00
Nutrición	147.90	350.00	147.90	525.00	147.90	700.00
Recursos Hídricos	147.90	600.00	147.90	800.00	147.90	1,000.00

(1) Costo por semestre si se matrícula en menos de 7 y mas de 14 créditos

* No aplica descuento 10%

COSTOS DE TRÁMITES ACADÉMICOS:

Pagos a las cuentas de la Escuela de Posgrado:

Concepto	Costos (S/)	Cuenta Bancaria	Código de pago (Vía Web, ventanilla o agente)
Examen de Inglés (*)	99.30	Banco de Crédito del Perú	DNI o PASAPORTE
Examen de Grado	828.20		EPG-POSTGRADO-UNALM
Sustentación de Tesis	1367.70		código de Agente 02827
Reincorporación	345.30		

(*) Ingresantes hasta el semestre 2018-I. Costo por cada idioma extranjero.

Pagos a las cuentas de la Universidad Nacional Agraria La Molina en el Banco de la Nación:

Concepto	Costos (S/)	Cuenta Bancaria	Código de pago (Vía Web, ventanilla o agente)
Derecho de Grado Magister (**)	518.00	Banco de la Nación	DNI o PASAPORTE
Derecho de Grado Doctor (**)	516.30		CTA N° 00-068-254140
Certificado de Estudios por ciclo (**)	17.20		CCI 018 068000068254140 74

(**) El interesado remitirá vía correo electrónico el nombre completo, número de DNI, la denominación del trámite según TUPA y copia del voucher del depósito bancario. En el asunto del correo indicará "**PAGO DE TASA**" y enviará a: caja@lamolina.edu.pe

Nota: Luego de verificar que el monto depositado en la cuenta de la UNALM corresponde con el monto del "**Derecho de Tramitación**" consignado en el **TUPA** vigente, la Unidad de Tesorería responderá al correo electrónico del interesado adjuntando la constancia de pago respectiva a fin que pueda continuar el trámite en la **Dirección de Estudios y Registros Académicos (DERA)**.

V. FORMAS DE PAGO

Los pagos por derecho de matrícula y derecho de enseñanza serán realizados a través del BCP (Vía Web, Ventanillas o Agente del Banco de Crédito de Perú) o por transferencias de otros bancos al BCP con el CCI bancario, indicando el número de DNI o Pasaporte según la boleta de pago generada en el MAIPI.

Los pagos de auto seguro estudiantil, seguro contra accidentes, examen médico, carnet y multa de votación serán realizados Vía Web y Ventanillas del Banco de Crédito de Perú. No realizar estos pagos por transferencias CCI. En el caso de cualquier consulta de pagos relacionados a la Dirección de Bienestar Universitario (DBU) en relación a los seguros deberán comunicarse con el Sr. Jonathan Acevedo (jacevedo@lamolina.edu.pe).

Si tiene alguna consulta sobre la deuda por omisión o ausencia a la votación deben comunicarse con la Oficina del Comité electoral Universitario (CEU) al correo: comiteelectoral@lamolina.edu.pe.

El estudiante puede realizar el pago por el derecho de enseñanza optando por una de las siguientes alternativas:

Contado:

- En una cuota al inicio del semestre (aplicará el descuento de pronto pago según a la tarifa establecida por el programa).

Financiado:

- 50% al inicio del semestre y el saldo hasta en 3 cuotas mensuales (se aplica interés por ser pago en cuotas).
- 40% al inicio del semestre y el saldo hasta en 3 cuotas mensuales (se aplica interés por ser pago en cuotas).
- 25% al inicio del semestre y el saldo hasta en 3 cuotas mensuales (se aplica interés por ser pago en cuotas).

Las cuotas no canceladas en las fechas indicadas, generarán moras diarias de acuerdo con la tarifa establecida por el programa.

El financiamiento de pago NO APLICA en los programas de la Facultad de Ciencias forestales.

APOYO ECONÓMICO

La EPG ofrece facilidades de pago y apoyo económico a los estudiantes nacionales que demuestren tener limitados recursos económicos y que hayan culminado satisfactoriamente el primer ciclo académico.

El apoyo económico está basado en la posibilidad de acceder a Bolsas de Trabajo (40% del costo de enseñanza), Crédito de Honor (40% del costo de enseñanza), Becas de Alimentación (Desayuno, Almuerzo y/o Cena) y otras becas de estudio, previa evaluación Socio-Económica e informe del responsable del respectivo programa de posgrado. Las solicitudes serán recibidas conforme al calendario académico aprobado por el Comité de la EPG-UNALM.

La EPG apoya en la gestión solicitadas por los estudiantes que deseen obtener becas ofrecidas por organizaciones nacionales e internacionales.

GUÍA DE PAGOS POSGRADO EPG-UNALM

MATRÍCULA, EXAMEN DE GRADO, SUSTENTACIÓN DE TESIS Y REINCORPORACIÓN

- **Internet, APP o ventanilla BCP:**

OPCIÓN PAGO DE SERVICIOS

EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA

CUENTA: EPG ESCUELA POSGRADO UNALM

CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

- **Transferencias de otros Bancos al BCP:**

CCI CUENTA EPG POSGRADO

CTA: 1931196704017

CCI N° 00219300119670401718

EMPRESA: UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

RUC: 20147897406

- **AGENTE BCP: CÓDIGO N° 02827**

OPCIÓN PAGO DE SERVICIOS

EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA

CUENTA: EPG ESCUELA POSGRADO UNALM

CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

- **YAPE:**

OPCIÓN YAPEAR SERVICIOS

EMPRESA: UNALM – La Molina

CUENTA: EPG- Escuela de Postgrado

CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

ENSEÑANZA, CUOTAS Y DEUDAS VENCIDAS

- **Internet, APP o ventanilla BCP:**

OPCIÓN PAGO DE SERVICIOS

EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA

CUENTA: FDA POSGRADO

CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

- **Transferencias de otros Bancos al BCP:**

CCI CUENTA FDA POSGRADO (enseñanza)

CTA: 1931535989038

CCI N° 00219300153598903819

EMPRESA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGRARIO

RUC: 20101259014

- **AGENTE BCP: CÓDIGO N° 02827**

OPCIÓN PAGO DE SERVICIOS

EMPRESA: UNALM AGRARIA LA MOLINA

CUENTA: FDA POSGRADO

CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

- **YAPE:**

OPCIÓN YAPEAR SERVICIOS

EMPRESA: UNALM – La Molina

CUENTA: FDA – Escuela de Postgrado

CODIGO DE PAGO: DNI o PASAPORTE

Nota: Las copias de los voucher o constancia de transferencias de depósitos con CCI serán remitidos a los correos electrónicos: contabilidadepg@lamolina.edu.pe y recaudacionepg@lamolina.edu.pe para la actualización en el sistema de cobranzas.

AUTOSEGURO ESTUDIANTIL

Es irrenunciable y garantiza la atención de emergencias y enfermedades del primer nivel dentro del campus universitario. El Autoseguro está constituido por el aporte semestral de S/ 35.00 (treinta y cinco y 00/100 soles), que realizan los alumnos al momento de matricularse. La cobertura que ofrece el Autoseguro Médico Estudiantil para los diferentes riesgos está sujeta a límites, de acuerdo con la tabla de beneficios máximos, que el alumno puede consultar en el Departamento Médico. Comprende atención en el Departamento Médico, en los horarios establecidos, y los diferentes servicios. Los medicamentos de emergencia serán entregados por el servicio de Enfermería para solucionar la emergencia.

En el caso de necesitarse atención especializada, previa consulta con el Departamento Médico, se derivará al alumno a una de las siguientes clínicas afiliadas a la UNALM: Clínica Especialidades Médicas, Clínica Santa Lucía, Clínica San Lucas y Clínica Los Andes. La cobertura comprende: Hospitalización S/ 850.00; Exámenes complementarios S/ 500.00; Honorarios Médicos S/. 500.00; Parto normal S/ 350.00 y Parto por cesárea S/ 600.00.

SEGURO CONTRA ACCIDENTES (MAPFRE)

De ocurrir algún accidente en casa, viaje de estudios u otras actividades los alumnos cuentan con un seguro contra accidentes y podrán atenderse en cualquiera de las clínicas afiliadas tanto de Lima como de provincias, debiendo comunicar el hecho a los DEPARTAMENTOS MÉDICO Y BIENESTAR ESTUDIANTIL. La vigencia del seguro es por seis meses renovables.

Clínicas afiliadas (Atención médica de emergencia, ambulatoria y por hospitalización ... [ver +](#))

Plan de cobertura y Primas (... [ver +](#)) Nota: Referente a la póliza de seguros, dicha información debe ser solicitada a la oficina de bienestar estudiantil con el Sr. Jonathan Acevedo (jacevedo@lamolina.edu.pe).

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE

- 1) Ante un accidente, el estudiante deberá acudir a cualquiera de las clínicas afiliadas, presentando el DNI y la declaración del accidente.
- 2) La hoja de declaración del accidente debe estar debidamente llenada, sellada y firmada por la institución o contratante de la póliza.
- 3) Inmediatamente ocurrido el accidente dar aviso a la compañía de seguros, comunicándose a: Lima 213 3333, Provincias 0801-1-1133.
- 4) En caso de hospitalización, la clínica dará aviso a la compañía de seguros enviando el presupuesto respectivo, informe médico y la hoja de declaración del accidente y este a su vez al Departamento de Auditoría Médica.